



COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MÉDICOS RESIDENTES E INTERNOS

Plazas adicionales habilitadas mediante el Decreto Ejecutivo No. 52 del 11 de octubre de 2023 para el internado médico - I Admisión 2024

Lugar: Auditorio de Docencia de Ciudad de la Salud

***Todas estas plazas habilitadas mediante dicho Decreto Ejecutivo serán pagadas por el Ministerio de Salud, para realizar funciones en los diferentes Hospitales y Regiones de Salud a nivel nacional. Se les recuerda que si usted selecciona un Hospital de la CSS para su primer año debe continuar su segundo año en una región de salud de la CSS y de igual manera si usted selecciona un Hospital del MINSA para su primer año debe continuar su segundo año en una región de salud del MINSA.**

DESTINO DE FORMACIÓN CON UNIDAD ADMINISTRATIVA MINSA PRIMER AÑO								
MINISTERIO DE SALUD								
HOSPITAL FORMADOR	HST (MINSA)	HJDO (MINSA)	HLCHF (MINSA)	CHAAM (CSS)	HRRH (CSS)	CHMAG (CSS)	HIDLT (CSS)	TOTAL
PLAZAS	21	15	10	48	15	4	3	116

DESTINO DE FORMACIÓN CON UNIDAD ADMINISTRATIVA MINSA SEGUNDO AÑO		
REGIÓN	MINSA	CSS
BOCAS DEL TORO	2	0
CHIRIQUÍ-DAVID	5	30
CHIRIQUÍ-PUERTO	0	0
VERAGUAS	8	3
LOS SANTOS-LA VILLA	2	0
LOS SANTOS-LAS TABLAS	3	0
HERRERA	5	0
COCLÉ	5	6
PANAMÁ OESTE	8	15
PANAMÁ ESTE	2	3
CHIMAN	1	0
TORTI	1	0
COLÓN	2	13
DARIEN	1	0
GUNA YALA	1	0
TOTAL	46	70



MINISTERIO
DE SALUD



HST= HOSPITAL SANTO TOMÁS (Ciudad de Panamá)

CHAAM= COMPLEJO HOSPITALARIO DR. ARNULFO ARIAS MADRID (Ciudad de Panamá)

HRRH= HOSPITAL REGIONAL RAFAEL HERNANDEZ (Chiriquí)

CHMAG= COMPLEJO HOSPITALARIO MANUEL AMADOR GUERRERO (Colón)

HJDO= HOSPITAL JOSÉ DOMINGO DE OBALDIA (Chiriquí)

HIDLTL= HOSPITAL IRMA DE LOURDES TZANETATOS (Ciudad de Panamá)

HLCHF= HOSPITAL LUIS CHICHO FÁBREGA (Veraguas)

Áreas de Difícil Acceso con sobresueldo:

Ministerio de Salud: Darién 40%, Bocas del Toro 40%, Guna Yala 40%,

Chimán 40%, Tortí 20%